

ACTA N° 5

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año 2021, se reúne la JUNTA ELECTORAL creada por Resolución CS N°196 de fecha 6 de octubre de 2021, con la presencia de los miembros integrantes, Diego Morrone (D.N.I. N°25.739.557), Juliana M. Rosnati (D.N.I. N°17.200.816) y Guillermo Grondona (D.N.I. N°21.072.306), para cumplir con su cometido.-----

1) Se da inicio a la reunión y los integrantes manifiestan que, vista la solicitud realizada por parte de la Apoderada de la lista N° 1 en relación a la ampliación del horario de votación para la sede CABA previsto en el punto N° 3 del Acta N° 2 de esta Junta Electoral, la misma resuelve: Establecer que el horario en el que se desarrollaran los comicios durante los tres días del acto electoral en la mencionada sede, será de 10 hs a 19 hs.-----

Con lo que se da por terminado el acto, firmando al pie los miembros integrantes presentes.-----